

**RESOLUCIÓN No 1121 DE 2025**  
*(19 de diciembre de 2025)*

"Por la cual se modifican y, en consecuencia, se sustituyen los anexos 1 y 2 de la Resolución No. 098 de 2025, que adopta el Plan Anual de Capacitación y el Plan de Anual de Pedagogía 2025"

**EL COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

En ejercicio de sus facultades legales establecidas mediante Resolución 820 de 2019<sup>1</sup>, y

**CONSIDERANDO QUE**

Mediante la Resolución No. 098 de 2025 se adoptaron el Plan Anual de Capacitación y el Plan de Anual de Pedagogía 2025, contenidos en los anexos 1 y 2, como parte de las acciones de implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento.

Posteriormente, por medio de la Resolución No. 751 de 2025, se modificaron los anexos 1 y 2 de la Resolución No. 098 de 2025, con el fin de incorporar el marco normativo, sustituir la denominación de actividades por temas y especificar la alineación estratégica del Plan de Anual de Capacitación con los ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación de Función Pública (anexo 1), así como precisar algunas denominaciones, eliminar duplicidades y armonizar roles y actividades del Plan Anual de Pedagogía con los lineamientos Institucionales (anexo 2).

En la quinta sesión ordinaria, realizada el 05 de diciembre de 2025, el Comité de Gestión para la Administración de Justicia aprobó por unanimidad la actualización del Plan Anual de Capacitación 2025, en ejercicio de la función establecida en el numeral 4 del artículo 4 de la Resolución No. 820 de 2019.

---

<sup>1</sup> Por la cual se crea el Comité de Gestión para la Administración de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP y se determinan su estructura y sus funciones.

Como consecuencia de dicha aprobación, se actualiza el anexo 1-Plan Anual de Capacitación 2025, eliminando cinco (5) temas: dos (2) en la línea temática “Áreas del derecho y afines” y tres (3) en la línea temática “Justicia transicional y restaurativa”.

Tabla. Temas eliminados

No.	Línea temática	Tema
1	Áreas del derecho y afines	Conciliación
2		Recalificaciones de conductas
3	Justicia transicional	Acuerdos restaurativos en el marco y adversarial
4	restaurativa	Enfoque territorial y ambiental
5		Ruta no sancionatoria

La actualización aprobada introduce ajustes en la numeración de las tablas del anexo 1, lo cual afecta de manera correlativa la numeración del anexo 2- Plan Anual de Pedagogía 2025, en tanto la numeración de ambos anexos se había estructurado de forma consecutiva. En esta línea, para garantizar coherencia y claridad en la aplicación de los planes, resulta indispensable no solo modificar el contenido y la numeración correspondiente, sino también sustituir integralmente los anexos 1 y 2 por versiones actualizadas.

En virtud de lo anterior, se hace necesario modificar y sustituir los anexos 1 y 2 de la Resolución No. 098 de 2025.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** Modificar los anexos 1 y 2 de la Resolución No. 098 de 2025, que contienen el Plan Anual de Capacitación y el Plan de Anual de Pedagogía 2025, respectivamente, de conformidad con los ajustes aprobados por el Comité de Gestión para la Administración de Justicia en la V sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2025.



**Artículo 2.** Sustituir los anexos 1 y 2 de la Resolución No. 098 de 2025 por los documentos actualizados que se anexan a la presente resolución y hacen parte integral de la misma.

**Artículo 3.** Comunicar el presente acto administrativo a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional para que realice los trámites pertinentes.

**Artículo 4.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz.

### **COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**CLAUDIA LILIANA ERÁZO MALDONADO**

Subsecretaria, encargada de las funciones del Secretario Ejecutivo  
Presidente del Comité de Gestión para la Administración de Justicia

**ADELA DEL PILAR PARRA GONZÁLEZ**

Subdirectora Nacional de la Subdirección de Planeación  
Secretaría técnica del Comité de Gestión para la Administración de Justicia

Anexos: Anexo 1 Plan Anual de Capacitaciones 2025 y Anexo 2 Plan Anual de Pedagogía 2025

Proyectó: Catalina Santamaría - Contratista Subdirección de Planeación

Revisó: Adela del Pilar Parra González – Subdirectora de Planeación

Carlos Iván Castro Sabbagh – Jefe Oficina Asesora de Conceptos y Representación Jurídica

Aprobó: Jairo Ernesto Arias Orjuela – Director de Asuntos Jurídicos

